

La Filosofía ante el Reto del Descubrimiento de América: el Caso de John Mair

David Jiménez Castaño

Dept. de Filosofía, Lógica y Estética

Fac. de Filosofía - Universidad de Salamanca

Edificio FES – Campus Unamuno

Paseo Tomás y Valiente, s/n

Salamanca, 37007

Existen innumerables ejemplos que desacreditan la falsa idea de que la filosofía es una disciplina desligada de la realidad, que no atiende a problemas concretos y mucho menos de interés general. Sin embargo, el que a nosotros nos interesa en uno muy concreto, un ejemplo que demuestra claramente que hubo un tiempo en el que incluso los gobernantes pedían consejo a los filósofos antes de tomar decisiones sobre asuntos de Estado de vital importancia. Nos referimos al Descubrimiento de América y a la inmensa controversia que este acontecimiento suscitó entre filósofos y juristas en torno a la naturaleza de los indios, la legitimidad de la presencia y el dominio de los españoles en el Nuevo Mundo, la justicia de los actos de guerra, etc.

Ya desde un primer momento los filósofos y teólogos de nuestro país vieron la necesidad de tratar el tema, ya fuera para justificar racionalmente la presencia española en América como complemento a las bulas papales otorgadas por Alejandro VI o para poner límites a una colonización descontrolada que, bajo la excusa de la religión, estaba esclavizando y explotando a los nativos de aquellas tierras. Tal vez los casos más famosos, los que más ríos de tinta han hecho correr, sean los de Francisco de Vitoria y la controversia de Valladolid que enfrentó a Bartolomé de las Casas y a Juan Ginés de Sepúlveda, pero desde luego no fueron ni los únicos ni los primeros.

Teniendo todos estos elementos presentes, nosotros nos vamos a centrar en la primera reflexión sobre la conquista de América que apareció impresa, la realizada por John Mair en sus comentarios a los libros IV y II de las *Sentencias* de Pedro Lombardo aparecidos respectivamente en 1508 y 1510. Varias cosas nos llaman la atención de estos primeros análisis. En primer lugar, que no fueron hechos ni por ningún español ni tan siquiera en España sino por un escocés nacido en 1469 y que desde 1492 se estaba formando en Filosofía y Teología en la Universidad de París. Y en segundo lugar, que el propio Mair, una vez doctorado en 1495, estaba enseñando en el Colegio de Monteagudo de París donde acabaría siendo profesor de Domingo de Soto y del ya mencionado Francisco de Vitoria (es probable que algunas de sus doctrinas influyeran en las opiniones sobre el tema americano que vertieron varias décadas después estos dominicos salmantinos, aunque el asunto está aún muy poco estudiado).

Pero, ¿cuál es exactamente la postura del filósofo escocés sobre el asunto que nos ocupa? En primer lugar comienza por negar el dominio sobre el orbe tanto al Papa como al Emperador. Pero esto no quiere decir que las bulas papales no sean un título suficiente para justificar la presencia de los españoles en América ya que, pese a lo visto, el Papa sí que puede encomendar con derecho a algún rey que conquiste territorio de infieles siempre y cuando sea con al menos una de estas dos finalidades: o bien para acabar con la persecución de los cristianos o bien para ejercer un dominio paternal con la intención de corregir la incapacidad y la barbarie de dicho pueblo infiel. Desde esta óptica, la conquista americana por parte de los españoles estaría justificada por varios motivos: primero para extender el mensaje del cristianismo, luego para culturizar u

occidentalizar a dichos pueblos y, por último, para asegurar que los conversos no son perseguidos por los infieles.

Así pues, nuestra intención es analizar todos estos elementos atendiendo a los textos del propio Mair y, además, a las escasos libros o artículos que se han consagrado al estudio de sus teorías para, en un futuro, intentar buscar las posibles influencias que sus opiniones hayan podido ejercer sobre sus pupilos: Francisco de Vitoria o Domingo de Soto.